



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SANEAMIENTO DE TITULACIÓN

RAD: 158374089001-2021-00068- 00

DEMANDANTE: MARCOS DIONISIO VIASUS ROJAS

DEMANDADO: ÁNGELA PATRICIA VIASUS ROJAS, JOSÉ LUCINIO VIASUS ROJAS, ANA MERCEDES VIASUS DE CORONADO, ANA VICTORIA, HERMINDA MARIA, AURA MARIA, PEDRO JULIO, PEDRO ANTONIO, Y JOSE MIGUEL GONZALEZ VILLATE.

DECISIÓN: DESIGNACIÓN DE CURADOR AD LITEM

Tuta, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que venció el término de emplazamiento sin que comparecieran interesados en el asunto, se dispone a la designación del Curador Ad-Litem, para que represente a ANA VICTORIA, HERMINDA MARIA, AURA MARIA, PEDRO JULIO, PEDRO ANTONIO, Y JOSE MIGUEL GONZALEZ VILLATE, al doctor GEOVANNY ALFREDO MONTAÑEZ PEREZ, a quien se le informara esta determinación, y una vez acepte la designación se le dará el traslado de la demanda y anexos, al igual que la notificación del auto admisorio.

Se tiene por notificados a ÁNGELA PATRICIA VIASUS ROJAS, JOSÉ LUCINIO VIASUS ROJAS y ANA MERCEDES VIASUS DE CORONADO según escrito allegado al despacho y manifiestan no oponerse a las pretensiones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 36 hoy veintidós (22) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm